



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 15 de Marzo de 2011

Res. CD -ECO N° 031 /11

Expte. N° 6167/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02-11 de fecha 15/03/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 se incluye la Res. N° 074 /11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- Tener por prorrogada la designación interina de la Cra. HILDA BEATRIZ BITAR DE MELÉNDEZ, a partir del 01/03/2011, en los términos de la Res. R. N° 048/11.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 – 11 de fecha 15/03/11.

POR ELLO:

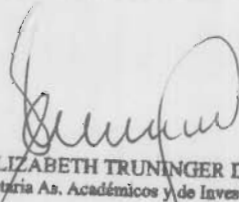
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 074 /11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ai.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO